

**Acta: Reunión con SEREMI del Salud de Atacama sobre la Norma Primaria de Calidad del Aire de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).**

Fecha de reunión: 21-10-2014	Hora: 10:00 a 13:00	Lugar: Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Atacama. Vallejos 535, Depto. 501, Edificio Doña Isidora, Copiapó.
---------------------------------	------------------------	--

**1. Participantes**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
1	Omar Maldonado Araneda	SEREMI Salud - Atacama
2	Nibaldo Vergara Baros	SEREMI Salud - Atacama
3	Mariana Hurtado Robles	SEREMI Medio Ambiente - Atacama
4	Elizabeth Juárez	SEREMI Medio Ambiente - Atacama
5	Cristián Ibarra F.	Ministerio Medio Ambiente

**2. Objetivo de la reunión**

Informar del proceso de revisión de la norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y de la situación de las concentraciones de dióxido de azufre en la región de Atacama.

**3. Temas Tratados**

Se adjuntan a la presente acta las siguientes presentaciones:

- a) Presentación de los representantes de la SEREMI de Salud de Atacama sobre situación de las concentraciones dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y sus episodios en la región.
- b) Presentación del representante del Ministerio del Medio Ambiente (Sr. Cristián Ibarra) sobre el proceso de revisión de la norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).

**4. Resultados**

- a. Se estima que el Análisis General del Impacto Económico y Social (AGIES) de la norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre se ejecutará entre enero y marzo de 2015, con lo que se espera que el anteproyecto se encuentre terminado a fines de abril de 2015.
- b. El informe de avance del estudio denominado "Análisis de Antecedentes y Evaluación Técnica-Económica para revisar la Norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>)", efectuado por el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) para el Ministerio del Medio Ambiente se enviará a la SEREMI de Salud de Atacama para que presenten observaciones.

- c. Respecto de la presentación realizada sobre los avances de la norma primaria de calidad del aire de dióxido de azufre, se solicita por parte de la SEREMI de Salud de Atacama considerar lo siguiente dentro de la norma:
- - Medidas de precaución hacia la población para abordar los episodios en que se superen los niveles de emergencia, con el objeto de orientar a la población y dar poco espacio a la creatividad individual.
  - - Se considera apropiada las propuestas presentadas para los valores estándar horarios, diarios y anuales, pero se recalca la importancia de definir una excedencia que permita tomar acciones en forma más efectiva. Por ejemplo, la excedencia actual del estándar diario de tres años se considera excesiva.
  - - ¿Cómo se espera evaluar el impacto en la salud de la población de los valores estándar y las excedencias establecidas en las modificaciones de la norma?. Por ejemplo: ¿Se va considerar el seguimiento a la población afectada por asma?, indicar como debe llevarse a cabo esta labor.
  - - Por otro lado, es importante considerar dentro del Comité Operativo de revisión de la norma, la participación de profesionales del área de salud de las personas del Ministerio de Salud y no solamente profesional del área ambiental.

MLH/CIF/...